

URGENTE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / MCE / RMM / ADL / SSP / tai.



DECRETO EXENTO N° 3684

CAUQUENES,

08 AGO. 2023

VISTOS:

1. Resolución (A) N° 105 de fecha 29 de junio de 2023, de Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional del Maule, que aprueba el Convenio de Mandato suscrito con fecha 29 de junio de 2023, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para el proyecto "ADQUISICIÓN 3 CAMIONETAS MUNICIPALES COMUNA DE CAUQUENES".
2. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
3. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º. **APRUEBÁSE**, el **CONVENIO DE MANDATO**, suscrito con fecha 29 de junio de 2023, entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, representado por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional, doña ELENA FUICA LETELIER, y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, representada por la Sra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez, para la Adquisición de los equipos considerados en el proyecto que se indica a continuación:

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
40.010.589-0	"ADQUISICIÓN 3 CAMIONETAS MUNICIPALES COMUNA DE CAUQUENES"	F.N.D.R.	107.065.-
		TOTAL	107.065.-

2º. **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
CAUQUENES
ILUSTRE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- D.A.F
- Asesoría Jurídica
- Control Interno.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes